



DECRETO NÚMERO: 2023 05650 20/10/2023 10:06

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

DECRETO

Con fecha 18 de octubre de 2023 se dictó Decreto de Alcaldía número 5581, por el que se acordaba la modificación de los representantes de este Ayuntamiento en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para la realización de actuaciones de gestión del monte Jabalcuza, todo ello motivado por la renuncia a su cargo de concejala presentada por Dña. Jéssica Trujillo Pérez, que fue sustituida por D. Francisco José Sánchez Guerrero.

Advertido error en el punto primero de la parte resolutiva del meritado Decreto número 5581, en el sentido de que no se ha reflejado el nombre de D. Francisco José Sánchez Guerrero como sustituto en la citada comisión, procede, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 109 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, rectificar dicho error.

En su virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el 109 de la Ley 39/2015:

RESUELVO:

PRIMERO.- Rectificar el error detectado en el Decreto de Alcaldía n.º 5581, de 18 de octubre de 2023, de tal manera que, trás su rectificación, el punto primero de su parte resolutiva resultaría del siguiente tenor literal: "Modificar el Decreto de Alcaldía número 3620, de 19 de junio de 2023, procediendo a nombrar como representante del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, para la realización de actuaciones de gestión del monte Jabalcuza, firmado el 17 de junio de 2022, a D. Abel Perea Sierra, como titular, y a D. Francisco José Sánchez Guerrero, como suplente, y dejar sin efecto el nombramiento efectuado mediante el citado Decreto 3620."

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a los efectos de que quede enterado de su contenido.

TERCERO.- Remitir el nombramiento del representante acordado a la meritada Consejería, a los efectos que procedan.

CUARTO.- Publicar los meritados nombramiento en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno.

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma telemática.

EL ALCALDE. Fdo: Joaquín Villanova Rueda La Secretaria General, doy fe. M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

CVE: 07E7001F37E900E5G0Z3I5A8T9 URL Comprobación: index.php?id=verificacion

CSV: 07E7001F37E900E5G0Z3I5A8T9